



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 063-2004-MSI

San Isidro, 30 de Junio de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta presentada por el señor regidor Juan Villarán Escardó, solicitando licencia por ausentarse de la Ciudad, del 24 al 26 de Junio del año en curso; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO°.- Conceder licencia al señor regidor **JUAN VILLARAN ESCARDO**, por ausentarse de la Ciudad del 24 al 26 de Junio del año en curso.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL